

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anteri

Nombre: SALVADOR
 Primer Apellido: MARQUEZ
 Segundo Apellido: TORRES

Delegación: CHIHUAHUA
 Matrícula: 991422447

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N54 MEDICO SUPERVISOR EPIDEMIOLOGO 80	06/2015	05/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISION DE UNDADES EN LA ZONA CENTRO SUR DE LA DELEGACION CHIHUAHUA, EN BASE A LA METODOLOGIA MARCADA POR NORMATIVA, ASESORIA Y DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE PADECIMIENTOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ASI COMO EL ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA ATENCION REFLEJADO EN DE INDICADORES MEDICOS

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	MEDICO NO FAMILIAR 80 EPIDEMIOLOGIA	03/2014	05/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

MEDICO EPIDEMIOLOGO OPERATIVO EN HGSZ REALIZANDO FUNCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA Y APOYO EN EL ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA ATENCION MEDICA REFLEJADA EN INDICADORES MEDICOS.

3				Actuali:
---	--	--	--	----------

Experiencia:

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2011	2014	ESPECIALIZACIÓN	EPIDEMIOLOGIA
2	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1989	1995	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
3	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1985	1988	BACHILLERATO	BACHILLERATO

21/12/2023

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."